

Número de orden	Nombre y apellidos
114	D. Francisco Ribledo Marín.
115	D. Vicente Rodríguez Mota.
116	D. Vicente Ros Rodríguez.
117	D. Tomás Rollo Colomarde.
118	D. Francisco Rubio García.
119	D. Ismael Rueda Irún.
120	D. Juan Ruiz Cejalvo.
121	D. Jesús Rupérez Mendoza.
122	D. José Pérez Fernández.
123	D. Jesús Sánchez Alcaraz.
124	D. José Sánchez Artigas.
125	D. Ramiro Sánchez Puente.
126	D. Antonio Sánchez Zapata.
127	D. Felipe Sanz Martínez.
128	D. José Saravia Pérez.
129	D. Moisés Soto Oliver.
130	D. Santos Soria López.
131	D. Nicencio García López.—Hijo del Cuerpo.
132	D. Miguel Teruel Zaragoza.
133	D. Francisco Torres Vicente.
134	D. José Vallejo Hernández.
135	D. Antonio de Viguri Palomera.
136	D. Vicente Vila Hernández.
137	D. Marcelino Villaplana Delicado.
138	D. Jorge Zarzo.
139	D. Joaquín Zuera Arrúa.
140	D. José Corredor López.—Hijo del Cuerpo.
141	D. Domingo García López.—Hijo del Cuerpo.
142	D. Diego Gila Gómez.—Hijo del Cuerpo.
143	D. Francisco Guerrero López.—Hijo del Cuerpo.
144	D. José López Suay.—Hijo del Cuerpo.
145	D. Manuel Navarro Figueras.—Hijo del Cuerpo.

#### TRIBUNAL DE LAS ISLAS CANARIAS

Presidente: Comandante don José Serrano Mirón.

Vocal: Capitán don Vicente Martínez Guerrero.

Secretario: Teniente don José Conde Monge.

#### OPOSITORES QUE HAN DE EXAMINARSE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Día 17 de diciembre de 1960

1	D. Francisco Almeida Pérez.
2	D. José Alonso Ortega.
3	D. Blas Artilles Santana.
4	D. Marcelino Ascanio Hernández.
5	D. Francisco Bolaños Melián.
6	D. Agustín Brito Quevedo.
7	D. Cristóbal Caballero Caballero.
8	D. Francisco Caballero García.
9	D. José Caballero Henríquez.
10	D. Carmelo Cárdenas Trujillo.
11	D. Agustín Cruz Cruz.
12	D. Faustino Cuesta Serrano.
13	D. Armando Díaz Franco.
14	D. Juan García Caballero.
15	D. Andrés García Cabrera.
16	D. Francisco García Ojeda.
17	D. Indalecio García Viera.
18	D. José González González.
19	D. José González Monzón.
20	D. José Hernández Alemán.
21	D. Manuel Hoyos López.
22	D. Maximiano Lorenzo Ramírez.
23	D. Leonardo Mejías Pérez.
24	D. José Perdomo Perdomo.
25	D. Bruno Pérez Guerra.
26	D. Juan Ramírez Almeida.
27	D. Antonio Ramírez Santana.
28	D. Pedro Reyes Rodríguez.
29	D. Enrique Riquelme Mayoral.
30	D. Eugenio Rivero Martín.
31	D. José Romero García.
32	D. Manuel Sánchez García.
33	D. Sebastián Santana Morales.
34	D. Francisco Suárez Báez.
35	D. Manuel Suárez Cobo.

Número de orden	Nombre y apellidos
36	D. Angel Suárez Sánchez.
37	D. Eloy Umplérrez Melián.
38	D. Juan Vargas Santana.
39	D. Gregorio Vega Pérez.
40	D. Dámaso Viñoles Viñoles.
41	D. Indalecio García Viera.
42	D. José Antonio Mateo Moreno—Hijo del Cuerpo.
43	D. José Soriano Cabrera.

#### OPOSITORES QUE HAN DE EXAMINARSE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 19 de diciembre de 1960

1	D. Ismael Afonso Martín.
2	D. Lucas Alvarez Padilla.
3	D. Antonio Alvarez Pérez.
4	D. Rafael Báez González.
5	D. Carmelo Cabrera Hernández.
6	D. Francisco Cano-Vaca Cabello.
7	D. Juan Carrillo Hernández.
8	D. Joaquín Córdoba Pérez.
9	D. Manuel Dorta Alvarez.
10	D. Ramón Feblés Camacho.
11	D. Manuel Fernández Torres.
12	D. Jesús García Escobar.
13	D. José García-Arrafán Martín.
14	D. Francisco Gómez Martín.
15	D. Juan González Pérez.
16	D. Santiago González Gutiérrez.
17	D. José González Zuppo.
18	D. Victoriano Hernando Cabrera.
19	D. Antonio Izquierdo Pérez.
20	D. José Machín González.
21	D. Matías Núñez González.
22	D. Manuel Padilla Herrera.
23	D. Manuel Rivero Carlos.
24	D. Domingo Rodríguez Cruz.
25	D. Felipe Sánchez Núñez.
26	D. Ceferino Sánchez Reyes.
27	D. Timoteo Santos Alonso.
28	D. José Soza Toledo.
29	D. Serafín Suárez González.
30	D. Celso Torres Donates.
31	D. Eduardo Fernando Betancor.—Hijo del Cuerpo.

Los Tribunales citados serán inspeccionados por el ilustrísimo señor don Gonzalo de Simón Arnal, Teniente Coronel Director de la Academia Especial de Policía Armada.

#### OPOSITORES EXCLUIDOS POR LOS MOTIVOS QUE SE CITAN

1. D. Apolinar Ansedo Vilela.—No reúne primera condición.
2. D. Francisco Borrego Aroca.—No reúne primera condición.
3. D. Benigno Ferrer Usieto.—No reúne cuarta condición.
4. D. José Ibáñez Arastey.—No reúne cuarta condición.
5. D. Fernando Jiménez Pérez.—No reúne cuarta condición.
6. D. Ciriaño Mbomio Mba.—No reúne primero, segundo y tercer requisitos.
7. D. Manuel Ordóñez Osuna.—No reúne primera condición.
8. D. Joaquín Prieto Cruz.—No reúne cuarta condición.
9. D. Blas Rodríguez Díaz.—No reúne cuarta condición.
10. D. Gabino Valbuena Valbuena.—No reúne primera y cuarta condición.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

**RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por el que se convoca concurso de perfeccionamiento para Secretarios de primera categoría de Administración Local.**

Durante un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán instancias en la Secretaría General del Instituto, calle de Joaquín García Morato, número 7, para tomar parte en un curso de perfeccionamiento de Secretarios de primera

categoría de Administración Local, que dará comienzo el día primero de marzo de 1961, con duración aproximada de dos meses, y a cuyo término, y previa comprobación de escolaridad y las pruebas correspondientes, la Escuela otorgará el certificado acreditativo del perfeccionamiento obtenido.

Podrán aspirar a tomar parte en dicho curso los funcionarios comprendidos en el escalafón del Cuerpo de Secretarios de primera categoría de Administración Local, siempre que haya transcurrido un periodo de diez años desde la fecha de convocatoria de la oposición a que pertenezcan o de la obtención de diploma o certificado en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos. En el caso de que el número de solicitantes fuera superior a sesenta, la Comisión Permanente decidirá sobre la admisión mediante desdoblamiento del curso o selección de los solicitantes en número proporcional a las diversas promociones a que pertenezcan.

Tendrán derecho preferente de acceso al curso los aspirantes que no estén en posesión de certificado obtenido en curso anterior. En todo caso, a efectos de la tabla oficial de valoraciones de méritos específicos en los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, sólo se computará un curso de perfeccionamiento.

El Profesorado anotará la escolaridad y la suficiencia del alumnado, ateniéndose a un cómputo numérico cuya media habrá de quedar rebasada para obtener el certificado con plenitud de efectos en el orden funcional. Si no se rebasase dicha media podrá obtener, según los casos, un certificado de mera asistencia, sin otros efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1960.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante que se cita a proveer en los Organismos de Obras Públicas.*

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, para que los funcionarios con derecho a ella, puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contado incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Subalternos

Jefatura de Obras Públicas de Santander.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, A. Plana.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 8 de noviembre de 1960 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones a plazas de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio a doña Ana María Múgica Martínez y se nombra a don Alejandro A. López Lasheras.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Ana María Múgica Martínez, en súplica de que se le admita la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrada por Orden ministerial de 21 del actual mes de octubre,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega doña Ana María Múgica Martínez, acuerda aceptar la renuncia solicitada, y en su virtud, nombrar al Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Lérida don Alejandro

A. López Lasheras, Vocal de designación automática del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio que fueron convocadas por Orden de 7 de noviembre de 1959.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1960 por la que se nombra la Comisión especial que emitirá la propuesta para la resolución del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 1 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión, en propiedad, de la primera cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Segismundo Royo-Villanova y Fernández-Cavada, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, don Luis Jordana de Pozas, don Nicolás Pérez Serrano y don Francisco Murillo Ferrol, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros; jubilado de la misma Universidad, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don José Corts Grau, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales suplentes: Don Ignacio María de Lajendio e Irure, don Antonio Luna García, don Luis Díez del Corral Pedruzco y don Carlos Ollero Gómez, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero, y de la de Madrid, los otros tres.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia a concurso entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos con destino en Barcelona el cargo de Director de la Biblioteca del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes».*

Vacante el cargo de Director de la Biblioteca del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona, por jubilación del titular que la desempeñaba.

Esta Dirección General ha tenido a bien anunciar a concurso, entre los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en los Centros de Barcelona, la provisión del expresado cargo de Director de la Biblioteca del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes» de la mencionada capital.

Las solicitudes de los aspirantes se enviarán al Registro General del Ministerio de Educación Nacional, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, dentro del plazo de treinta (30) días, a contar de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.—El Director general, José Antonio García Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.